

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el grado de cumplimiento del nuevo Protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en las Fuerzas Armadas.**

Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 2016

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 20 de noviembre de 2015 el Consejo de Ministros aprobó el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en las Fuerzas Armadas. Dentro del documento destacan por su relevancia la creación de tres Unidades de Protección frente al Acoso (UPA), una Guía práctica para la víctima del acoso y un Manual de buenas prácticas para el Mando ante las situaciones de acoso, así como la obligación del Observatorio Militar para la Igualdad entre hombres y mujeres de recopilar los datos estadísticos de denuncias trimestralmente. El funcionamiento efectivo de estas figuras requiere la necesaria dotación económica de material y de personal especializado. Han pasado diez meses desde la aprobación del citado Protocolo de Actuación.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:


1º.- ¿Están funcionando ya las Unidades de Protección frente al Acoso previstas en el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en las Fuerzas Armadas?

2º.- ¿Se ha redactado ya la Guía práctica para la víctima del acoso prevista en el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en las Fuerzas Armadas?

3º.- ¿Se ha redactado ya el Manual de buenas prácticas para el Mando ante las situaciones de acoso previsto en el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en las Fuerzas Armadas?

4º.- ¿Es posible que el personal que integra los organismos y unidades que atienden a las víctimas de acoso sexual y por razón de sexo tenga la condición de personal civil?

5º.- ¿Se ha dotado en los últimos Presupuestos Generales del Estado para 2016 de una inversión económica para dar cumplimiento al Protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en las Fuerzas Armadas?

  
Francisco Javier Cano Leal  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos